PROYECTO PROMOVIENDO SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN ÁREAS URBANAS DE HONDURAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA "ESPECIALISTA SOCIAL"

I. INTRODUCCIÓN

En 2003 el Gobierno de Honduras realizó ambiciosos esfuerzos de descentralización de los servicios de agua potable y saneamiento, desde el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) hacia las municipalidades, a través de la emisión de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento de 2003 (Ley Marco). Asimismo, con apoyo del Banco Mundial y el Servicio de Asesoría de Infraestructura Público-Privada (PPIAF, por sus siglas en inglés), el Gobierno de Honduras desarrolló en 2005 un Plan Nacional de Estratégico de Agua y Saneamiento (PLANASA), el cual estableció una política y Plan de acción para apoyar la descentralización de los servicios locales de agua potable y saneamiento.

Sin embargo, el proceso de descentralización y establecimiento de entidades municipales autónomas proveedoras de los servicios de agua potable y saneamiento aún continúa pendiente, siendo el sistema de agua potable y saneamiento de las áreas urbanas el más grande y complejo por transferir. Aunado a esto, la calidad, continuidad y confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de las áreas urbanas a nivel nacional se encuentran en un rápido deterioro, causando impactos significativos para el desarrollo socioeconómico y ambiental.

Con el propósito de reducir los niveles de pobreza y mejorar los servicios básicos al delegar una mayor responsabilidad en los gobiernos locales, el Gobierno de Honduras desarrollará e implementará un Proyecto de Inversión a fin de apoyar la implementación de la Ley Marco y mejorar los servicios de agua potable y saneamiento.

II. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Promoviendo Servicios de Agua y Saneamiento Sostenibles y Resilientes en áreas Urbanas de Honduras tiene como objetivo mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de agua potable y saneamiento a nivel urbano y peri urbano, con servicios equitativos, resilientes y alineados a las estrategias nacionales vinculantes al sector, mediante el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento (APS) urbanos.

El Proyectos responde a la implementación de la estrategia del Programa de Resiliencia Climática SPCR, específicamente al subprograma 2 Promoviendo la Seguridad Hídrica Resiliente y el Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua.

El Proyecto es en respuesta a las carencias en el sector de agua y saneamiento en las ciudades de Honduras, que incluye la falta del recurso agua de calidad, la contaminación de las fuentes de agua y las brechas financieras del sector amenazan la calidad de vida la población, sobre todo las familias más pobres.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contar con un profesional experto en temas sociales para encargarse de liderar y formular las herramientas e instrumentos sociales y ambientales del Proyecto Agua y Saneamiento Urbano Resiliente.

IV. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El consultor deberá realizar la consultoría apegado al cronograma de preparación del proyecto, aprobado entre el Gobierno y el BM. La de los instrumentos sociales y ambientales, serán responsabilidad del Consultor.

Se espera que el/la Consultor/a desarrolle entre otras, las siguientes actividades:

- Elaborar los instrumentos y herramientas sociales del Proyecto, incluyendo el Plan de Participación de Partes Interesadas, el Plan de Pueblos Indígenas y otras herramientas e instrumentos sociales necesarios para el Proyecto.
- Apoyar al equipo para la elaboración del Marco de Gestión Ambiental y Social, el Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS), el Presupuesto Ambiental y Social para el Proyecto.
- Mantener constante comunicación y consulta con el equipo del proyecto de INVEST-Honduras a fin de garantizar el objetivo de la consultoría.
 - Participar en reuniones de ejecución con los actores relacionados, incluyendo al Banco Mundial, Ente Regulador del Servicio de Agua Potable y Saneamiento, ERSAPS, Operadores de agua y saneamiento, Autoridades locales, entre otros.
 - Mantener una comunicación fluida con los especialistas ambientales y sociales del BM.
 - Participar y coordinar, cuando corresponda, en las misiones y reuniones, relacionadas a la preparación del proyecto.
- Todas las demás funciones en materia social que sean necesarias para el logro de la formulación del Proyecto.

V. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El Consultor dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva de INVEST-H o a quien este designe.

VI. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma del contrato. El Consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores individuales en proyectos financiados por Banco Mundial y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

Lugar de Trabajo: El Consultor realizará sus de sus actividades con base en la Ciudad de Tegucigalpa, caso de necesitar desplazarse fuera de la Ciudad se asignarán viáticos de acuerdo a lo establecido en la tabla de viáticos de la Institución.

Forma de pago: El valor de la consultoría será en dólares y los pagos se realizarán en lempiras al tipo de cambio vigente del día de pago y de forma mensual en concepto de honorarios profesionales previo a la presentación del informe mensual aprobado por el Director Ejecutivo de INVEST-Honduras o quien este designe

El Consultor deberá estar inscrito en el SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago mensual se retendrá el 12.5% por concepto de Impuesto sobre la Renta de conformidad con el Artículo 50 de la Ley.

PERFIL ACADÉMICO

1. FORMACIÓN ACADEMICA

- Profesional universitario preferiblemente en el área de las ciencias sociales.
- Maestría o estudios de posgrado en las áreas de desarrollo comunitario, promoción social, gestión de proyectos o disciplinas afines

2. EXPERIENCIA GENERAL

Mínima de 10 años en el ejercicio profesional.

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Mínimo ocho (8) proyectos en los que se ha desempeñado como especialista social.
- Experiencia en preparación de documentos técnicos para organismos internacionales (documentos sociales, genero y/o pueblos indígenas, incluyendo políticas/salvaguardas sociales y ambientales BM/BID u otros, documentos de proyectos, informes en general, términos de referencia, etc.)
- Haber realizado actividades de gestión social en al menos tres (3) en proyectos de desarrollo, financiados por organismos internacionales.

4. OTROS:

 Manejo de herramientas informáticas necesarias para la gestión del Proyecto, tales como Ms Project, Word, Excel, Power Point.

Se realizará una entrevista a los consultores que cumplan con el puntaje mínimo de pase.

CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	5 puntos
1.1	Profesional universitario preferiblemente en el área de las ciencias sociales.	Cumple o No cumple
1.2	Maestría o estudios de posgrado en las áreas de desarrollo comunitario, promoción social, gestión de proyectos o disciplinas afines	5
2.	EXPERIENCIA GENERAL	20 puntos
2.1.	Mínima de 10 años en el ejercicio profesional.	
	Al Menos 10 años	15
	Entre 10 y 12 años	18
	Más de 12 años	20
3.	EXPERIENCIA ESPECIFICA	65 puntos
3.1	Mínimo ocho (8) proyectos en los que se ha desempeñado como especialista social en proyectos de desarrollo.	
	Mínimo 8 proyectos	18
	Entre 8 y 10 proyectos	20
	Más de 10 proyectos	25
3.2	Experiencia en preparación de documentos técnicos para organismos internacionales (documentos sociales incluyendo políticas/salvaguardas sociales y ambientales BM/BID u otros, documentos de proyectos, informes en general, términos de referencia, etc.)	15
3.3	Haber realizado actividades de gestión social en al menos tres (3) proyectos de desarrollo, financiados por organismos internacionales.	
	Al menos 3 proyectos	20
	Entre 3 y 4 proyectos	22
	Más de 4 proyectos	25
4.	OTROS	5 puntos
	Manejo de herramientas informáticas necesarias para la gestión del Proyecto, tales como Ms Project, Word, Excel, Power Point.	5
5.	Entrevista	5 puntos
5.1	Verificación de Experiencia	5
	Total	100 puntos

Porcentaje mínimo de pase para la entrevista es de 75 puntos, basado en revisión curricular.

En caso de empate el criterio para desempatar será: 3.3 Haber realizado actividades de gestión social en al menos tres (3) proyectos de desarrollo, financiados por organismos internacionales.